



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE RUCIOS

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por sesión de la Junta Vecinal de Castrillo de Rucios, de fecha 27 de junio de 2017, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Castrillo de Rucios mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, por plazo de quince días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Castrillo de Rucios.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de 29 fincas rústicas de la localidad de Castrillo de Rucios, agrupadas en 6 lotes con un total de 41,0253 hectáreas, por cuatro campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2017-2018 y finalizando en la campaña 2020-2021.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación. A cada licitador, como máximo, se le adjudicará un único lote, en la forma establecida en el pliego de condiciones.

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada uno de los lotes determinados en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada lote.

5. – *Garantía provisional:* 442,80 euros.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, 39, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

8. – *Presentación de proposiciones:* El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación se constituirá el día 1 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 27 de junio de 2017.

El Presidente,
Luis Enrique Díez Díez